



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

68%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Como responsable del Proceso de Gestión de Control y Evaluación, y de acuerdo a lo evidenciado, podemos asegurar que el Sistema de Control Interno de la entidad está en cumplimiento Constitucional y Legal, observando funcionamiento y coherencia de los diferentes componentes, elementos y requisitos que conforman el Sistema Integrado de Gestión. Por lo anterior, podemos decir que los componentes del MECI (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo) le permiten a la entidad Concejo Municipal de Yumbo, consolidar en un solo lugar todos los elementos para que la entidad pública funcione de manera más eficiente y transparente y se refleje en la gestión de cada día atendiendo las políticas de gestión y desempeño institucional.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, el sistema de control interno, es efectivo para los objetivos evaluados, ya que nos permitieron identificar debilidades y fortalezas, especialmente en lo relacionado con la gestión de riesgos y establecimiento de controles, también se hace necesario la actualización y documentación del sistema de control interno, incluyendo los niveles de autoridad y responsabilidad, líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, El Concejo Municipal de Yumbo, cuenta dentro de su sistema de control interno con una institucionalidad, documentada mediante acto administrativo, resolución No. 100-06-517 de 2014 "por medio de la cual se implementa y adopta la actualización del MECI", permitiéndole a la alta dirección tomar las decisiones frente al Sistema de Control Interno, también esta referenciado en el acto administrativo No.100-06-526 de Diciembre de 2014 "por medio del cual se adopta las políticas de riesgos y mapade riesgos".

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	72%	1.- Requiere mejorar y fortalece algunos controles que se tienen establecidos en algunas actividades. 2.- Se cuenta con un personal de planta y contratistas comprometidos con la gestión institucional y misional. 3.- Se evidencian que los controles están presentes y documentados en los procedimientos logrando minimizar los riesgos y alcanzar sus metas y objetivos.	77.1%	1.-La entidad Concejo Municipal de Yumbo, diseña,mantiene y mejora su SCI 2.-Se tiene documentado y adoptado su código de integridad mediante acto administrativo. 3.- Orienta el direccionamiento estratégico con el propósito fundamental o razón de ser de la entidad. 4.- Cuenta con una estructura organizacional queda respuesta a sus objetivos misionales e institucionales. 5. Analiza periódicamente los reportes claves de los procesos. 6.-Se requiere fortalecer la gestión de riesgos y controles.
Evaluación de riesgos	Si	74%	1.- Se requiere revisión de la efectividad y aplicación de los diferentes controles, planes y actividades de monitoreo relacionadas con los riesgos institucionales y claves en el Concejo Municipal de Yumbo. 2.- Identificar y evaluar cambios por parte de la tercera línea de defensa que podrían tener impacto en el Sistema de Control Interno durante las evaluaciones de riesgos. 3.-Se evidencia efectividad en la aplicación de los controles, ya que no se han materializado los riesgos de corrupción e institucionales. 4.-Se identifican los riesgos para la consecución de sus objetivos en los diferentes procesos establecidos en la entidad	65.9%	1.- La entidad Concejo Municipal, identifica los factores de riesgo de sus procesos o de proyectos a cargo. 2.- Se identifican los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción. 3.- Se tiene definido el responsable para el seguimiento y monitoreo de los riesgos. 4.- Se establecen acciones para mejorar los controles existentes. 5.- El responsable verifica si la implementación de los controles evita la materialización del riesgo.
Actividades de control	Si	63%	1.- Fortalecer los niveles de autoridad y responsabilidad frente a la implementación de las actividades de control. 2.- Que los diferentes responsables de procesos realicen las actividades de control necesarias para mitigar y reducir los riesgos y lograr asegurar el cumplimiento de metas y objetivos. 3.- Mantener una política por todos los funcionarios de seguimiento, adopción, implementación y aplicación de controles- 4.- Mantener Controles internos efectivos para ejecutar la gestión del riesgo y el control en el día a día (en tiempo real) 5.- Fortalecer por parte del responsable de las TIC la información relacionada con la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y recomendar mejoras. 6.- Fortalecer el monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos. 7.- Se tiene identificados y documentados riesgos, sus causas y consecuencias para cada uno de los procesos. 8.- Se tiene diseñados y documentados los controles para cada uno de los riesgos de procesos y sus acciones.	74.2%	1.-los diferentes responsables de procesos verifican que los controles contribuyan a la mitigación de riesgos ha niveles aceptables, pero sin poner en riesgo las metas y objetivos institucionales. 2.- El responsable de la tercera línea verifica que los controles estén bien diseñados y tenga su responsable, periodicidad para su ejecución, el propósito de control, el cómo se realiza la actividad de control y la evidencia de la ejecución del control. 3.- La tercera línea o control interno en su rol de evaluación y de seguimiento, evalúa que los controles sean los adecuados frente a los riesgos identificados. 4.- Los responsables designados para el seguimiento y monitoreo de los riesgos, verifican que la implementación de los controles sean lo suficientemente eficaces para evitar la materialización de los riesgos. 5.- La entidad tiene bien definido su mapa de riesgos y su seguimiento se hace de acuerdo a la política de administración de riesgos.
Información y comunicación	Si	61%	1.-La entidad tiene un sistema de gestión que le permite la consecución, captura y procesamiento de datos, transformandolos en información y permitiendo alcanzar los objetivos institucionales. 2.-La entidad no tiene documentado el registro de activos de información, el cual es el inventario de información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal. 3.-Todas las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, son contestados oportunamente por la entidad y respondidas dentro de los tiempos legales por los asesores jurídicos y analizada previamente por éstos (información reservada y/o clasificada). 4.-El Concejo Municipal, cuenta con una Modelación o Caracterización del Proceso de Comunicación y Divulgación Pública y sus procedimientos relacionados, con sus niveles de autoridad y responsabilidad. 5.-No se cuenta con un procedimiento que evalúe periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.	69.1%	1.-El Concejo Municipal para la gestión de la información, identifica las necesidades de información externa por parte de los grupos de valor e identifica los flujos de información, manteniendo condiciones de seguridad de la información. 2.- Se evidencia que la entidad tiene un proceso documentado e implementado para el procesamiento de la información (archivos digitales y en las redes sociales) 3.- La entidad cuenta con procedimiento para controlar la documentación interna. 4.- La comunicación de la entidad se caracteriza por permitir el flujo de información en doble vía con organismos de control, medios de comunicación entre otras.
Monitoreo	Si	73%	1.- El responsable de la tercera línea de defensa, control interno, presenta cada año su programa y plan de auditoría a la alta dirección o línea estratégica para que sea aprobado y llevado a ejecución dentro de los tiempos programado en el plan, con su alcance, objetivo y tiempos. 2.-Informe de Auditoría, como evaluación independiente y objetiva sobre evidencias, le permite a la alta dirección tomar decisiones basadas en los resultados de la evaluación, mejorar los procesos, actualizar los riesgos e implementar y hacer seguimiento a los controles. 3.-Se recomienda revisar la caracterización y sus procedimientos y ajustarlos con la línea estratégica y tres líneas de defensa. 4.-Revisar que los riesgos se encuentren documentados y actualizados en los procedimientos y planes de mejora como resultado de las auditorías. 5.-Revisar el diseño y ejecución de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por la primera línea de defensa.	70.5%	1.- Se observa que los líderes de procesos o primera línea de defensa llevan a cabo autoevaluaciones que le permiten garantizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a través de los informes de gestión que elaboran semestralmente. 2.- Verifican que los ajustes o modificaciones se implementen de manera oportuna y de solución a las deficiencias detectadas. 3.- El responsable de la tercera línea de defensa, control interno, ejecuta el plan anual de auditoría basado en riesgos y verifica el cumplimiento de los componentes de control interno. 4.- La línea estratégica (representante legal), verifica que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad, y que dichas acciones sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados. 5.- Los líderes de proceso realizan seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos. 6.- La línea estratégica (Secretaría General) Aprueba el plan de auditoría propuesto por el responsable de la tercera línea de defensa.